



Visto el expediente tramitado para la contratación del servicio de limpieza a ejercer en el Parque Cementerio San Cayetano (Edificio de tanatorio e instalaciones anexas), exclusivamente los domingos del año, días de vacaciones y posibles bajas por incapacidad temporal que el personal de limpieza en plantilla de PARCESAM, no asista, por los motivos descritos, al puesto de trabajo, cuyo anuncio se publicó en el perfil del contratante en fecha 16/02/2021., el Gerente de la Sociedad Municipal, resuelve:

Primero. - Prestar conformidad a la documentación presentada, a través de la web de la Sociedad Municipal, por las empresas:

LIMPIEZAS HIMAR
ESCALONA BERNAL S.L.
LIMPIEZAS EMIMAR S.L.

Segundo.- Adjudicar a la empresa LIMPIEZAS EMIMAR S.L. , el servicio de limpieza a ejercer en el Parque Cementerio San Cayetano (Edificio de tanatorio e instalaciones anexas), exclusivamente los domingos del año, días de vacaciones y posibles bajas por incapacidad temporal que el personal de limpieza en plantilla de PARCESAM, no asista, por los motivos descritos, al puesto de trabajo, por el siguiente precio: 13,50 € (Trece euros con cincuenta céntimos) más 2,83 € (Dos euros y ochenta y tres céntimos) correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de 16,33 € (Dieciséis euros y treinta y tres céntimos) por hora, y de conformidad con las condiciones detalladas en el anuncio y oferta presentada.

Tercero. - Publicar la presente resolución de adjudicación del contrato en el perfil del contratante de PARCESAM.

En Fuengirola, a 4 de marzo de 2021.

Fdo. Jesús A. Portillo Rivera
Gerente